

11 de marzo de 2024

---

**CIRCULAR: NI 08/2024\_5 MARZO\_PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FASE 5 DEL SISTEMA ELECTRONICO DE TRANSITO\_SISTEMA NCTS P5 (ADU.-F- 46/24)**



Facilitamos la [Nota Informativa 08/2024](#) de 5 de marzo del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, relativa a la puesta en funcionamiento de la fase 5 del sistema electrónico de tránsito - sistema NCTS P5.

El nuevo sistema tiene por objeto mejorar la actual fase 4 y pretende ofrecer las nuevas funcionalidades establecidas en la legislación aduanera y desarrollar las conexiones necesarias con los distintos sistemas de apoyo y el sistema AES.

Se destacan las siguientes novedades:

- Nueva configuración de los datos de la declaración de tránsito.
- Nuevos datos a incluir en las declaraciones y desaparición de datos existentes en el sistema NCTS P4.
- Presentación de declaraciones de tránsito con carácter previo a la presentación de la mercancía a la aduana (predeclaración).
- Rectificación e invalidación de declaraciones y predeclaraciones.
- Armonización de los mensajes del dominio externo, entre aduanas y operadores, a nivel de la UE.
- Inclusión de una nueva simplificación del régimen de tránsito consistente en el envío de una declaración de tránsito con menos requisitos de datos.
- Recepción de comunicaciones por parte del operador en formato xml mediante suscripción a la Bandeja de entrada.

Se recuerda que el sistema NCTS P4 cierra hoy, 11 de marzo de 2024.

Atentamente,